

MEMORANDUM UEP BIRF N° 548/2024

A : Coordinación de Evaluación de Ofertas

DE : Ing. Hugo Miranda, Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638

REF : LLAMADO MOPC N° 78/2024. CONTRATACIÓN DIRECTA DE
CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD
EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV

OBJETO : REMISIÓN DE ACTA DE NEGOCIACION DE TERMINOS DE
CONTRATO

FECHA : 25 de octubre de 2024

Remitimos adjunto original del Acta de Negociación de términos de contrato, correspondiente al llamado 78/2024 y solicitamos se realicen las gestiones para la emisión del Dictamen de Adjudicación.


Ing. Hugo Miranda
Coordinador Interino
U.E.P. BIRF 8638 Pv - Ejecutora del Proyecto
DV - GVMOPC







ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACION DE TERMINOS DE CONTRATO

LLAMADO MOPC N° 78/2024. CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 1 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ASESOR TÉCNICO DE OBRAS. ID N° 452.736.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 25 de octubre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reunión de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio MOPC, se reúnen el IING. DENNIS MERNES, Especialista en Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638-PY; la Abog. ANGELICA CABRERA y Abog. DAVID GLITZ, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y el ING. GUSTAVO ROJAS, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 78/2024 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 1 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ASESOR TÉCNICO DE OBRAS. ID N° 452.736**, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 064 de fecha 18 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en las Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco, edición enero 2011, punto 5.3. ".....El Prestatario debe negociar el contrato con el consultor individual seleccionado....."

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los términos del Contrato, los integrantes del Equipo negociador del MOPC han consultado al ING. GUSTAVO ROJAS, si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha 29 de agosto de 2024, para el **LLAMADO MOPC N° 78/2024 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 1 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ASESOR TÉCNICO DE OBRAS. ID N° 452.736**, en todos sus términos.

El postulante ING. GUSTAVO ROJAS, se compromete a ejecutar los servicios de Consultoría a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato, por un plazo de 16 meses.

Se confirma que el precio final del Contrato con IVA incluido, asciende a **GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES**, a ser pagados en los términos establecidos en el contrato.

Se procede a la revisión del borrador del contrato y no encontrándose ajustes que realizar, se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas.



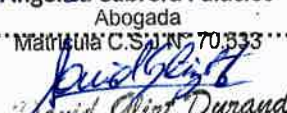
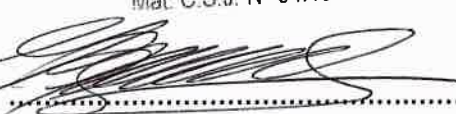
No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 10:10 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

Ing. DENNIS MERNES

Abog. ANGELICA CABRERA

Abog. DAVID GLITZ

Ing. GUSTAVO ROJAS


.....

Angelica Cabrera Palacios
Abogada
Matr. N. C.S.J. N° 70.533
.....

David Glitz Durand
Abogado - Notario
Mat. C.S.J. N° 54.191
.....

.....



ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACION DE TERMINOS DE CONTRATO

LLAMADO MOPC N° 78/2024. CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 3 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN. ID N° 452.736.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 25 de octubre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reunión de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio MOPC, se reúnen el INGENIERO DENNIS MERNES, Especialista en Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638-PY; la Abogada ANGELICA CABRERA y Abogado DAVID GLIZT, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y la LIC. VERÓNICA ROJAS DE AMARILLA, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 78/2024 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 3 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN. ID N° 452.736**, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 064 de fecha 18 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en las Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco, edición enero 2011, punto 5.3. ".....El Prestatario debe negociar el contrato con el consultor individual seleccionado....."

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los términos del Contrato, los integrantes del Equipo negociador del MOPC han consultado a la LIC. VERÓNICA ROJAS DE AMARILLA, si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha 29 de agosto de 2024, para el **LLAMADO MOPC N° 78/2024 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 3 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN. ID N° 452.736**, en todos sus términos.

La postulante LIC. VERÓNICA ROJAS DE AMARILLA, se compromete a ejecutar los servicios de Consultoría a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato, por un plazo de 16 meses.

Se confirma que el precio final del Contrato con IVA incluido, asciende a **GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES**, a ser pagados en los términos establecidos en el contrato.

Se procede a la revisión del borrador del contrato y no encontrándose ajustes que realizar, se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 10:10 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

Ing. DENNIS MERNES

Abog. ANGELICA CABRERA

Abog. DAVID GLIZT

Lic. VERÓNICA ROJAS DE AMARILLA

Abogada
Matricula C.S.J N° 70.533

Abogado - Notario
Mat. C.S.J. N° 54.191



ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACION DE TERMINOS DE CONTRATO

LLAMADO MOPC N° 78/2024. CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 2 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA AMBIENTAL. ID N° 452.736.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 25 de octubre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reunión de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio MOPC, se reúnen el IING. DENNIS MERNES, Especialista en Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638-PY; la Abog. ANGELICA CABRERA y Abog. DAVID GLIZT, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y el ING. AGUSTÍN JONÁS SOSA, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 78/2024 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 2 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA AMBIENTAL. ID N° 452.736**, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 064 de fecha 18 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en las Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco, edición enero 2011, punto 5.3. ".....El Prestatario debe negociar el contrato con el consultor individual seleccionado....."

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los términos del Contrato, los integrantes del Equipo negociador del MOPC han consultado al ING. AGUSTÍN JONÁS SOSA, si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha 29 de agosto de 2024, para el **LLAMADO MOPC N° 78/2024 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 2 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA AMBIENTAL. ID N° 452.736**, en todos sus términos.

El postulante ING. AGUSTÍN JONÁS SOSA, se compromete a ejecutar los servicios de Consultoría a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato, por un plazo de 16 meses.

Se confirma que el precio final del Contrato con IVA incluido, asciende a **GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES**, a ser pagados en los términos establecidos en el contrato.

Se procede a la revisión del borrador del contrato y no encontrándose ajustes que realizar, se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 10:10 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

Ing. DENNIS MERNES

Abog. ANGELICA CABRERA

Abog. DAVID GLIZT

Ing. AGUSTÍN JONÁS SOSA

.....
Angelica Cabrera Palacios
Abogada.....

Matricula C.S.J. N° 79.533

.....
David Glizt Durand
Abogado - Notario
Mat. C.S.J. N° 54.191



ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACION DE TERMINOS DE CONTRATO

LLAMADO MOPC N° 78/2024. CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 4 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA SOCIAL. ID N° 452.736.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 25 de octubre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reunión de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio MOPC, se reúnen el IING. DENNIS MERNES, Especialista en Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638-PY; la Abog. ANGÉLICA CABRERA y Abog. DAVID GLIZT, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y la LIC. VIVIANA FERNÁNDEZ G., cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 78/2024 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 4 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA SOCIAL. ID N° 452.736**, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 064 de fecha 18 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en las Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco, edición enero 2011, punto 5.3. ".....El Prestatario debe negociar el contrato con el consultor individual seleccionado....."

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los términos del Contrato, los integrantes del Equipo negociador del MOPC han consultado a la LIC. VIVIANA FERNÁNDEZ G., si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha 29 de agosto de 2024, para el **LLAMADO MOPC N° 78/2024 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - LOTE 4 - CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA SOCIAL. ID N° 452.736**, en todos sus términos.

La postulante LIC. VIVIANA FERNÁNDEZ G., se compromete a ejecutar los servicios de Consultoría a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato, por un plazo de 16 meses.

Se confirma que el precio final del Contrato con IVA incluido, asciende a **GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES**, a ser pagados en los términos establecidos en el contrato.

Se procede a la revisión del borrador del contrato y no encontrándose ajustes que realizar, se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas.





No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 10:10 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

Ing. DENNIS MERNES

Abog. ANGELICA CABRERA

Abog. DAVID GLIZT

Lic. VIVIANA FERNÁNDEZ G.


.....

Angélica Cabrera Palacios
Abogada
Matrícula C.S.J. N° 70.533.....

David Glizt Demand
Abogado y Notario
Mat. C.S.J. N° 54.10.....

.....